Bogotá D.C 02 de mayo de 2023

Doctor
GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
JEFE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL
ICCU

REF. Solicitud de Modificación No. 3 – Contrato ICCU-616 DE 2022

Estimado Dr. German,

Mediante comunicación No. 1029-665-2022-069 y alcance a la misma con comunicación No. 1029-665-2022-070 ambas del 28 de abril de 2023, radicadas a través de correo electrónico del mismo día, el Consorcio Interventoría Guayabal solicita a la Entidad la posibilidad de estudiar y aprobar *(…) la prórroga de cuatro (4) meses contados a partir del 2 de mayo de 2023 y realizar el rebalanceo de las cantidades de obra, con el fin de disponer de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($973.224.754) PESOS IVA INCLUIDO, para la optimización de los diseños entregados por parte de la entidad.(…).*

Lo anterior obedece a que el CONSORCIO VIADUCTO CTS presentó a la Interventoría mediante comunicación DIR 942-0066-23 del 28 de abril de 2023, la solicitud de prórroga No. 3 y rebalanceo del Contrato de Obra ICCU No. 616 de 2022, el cual tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACIÓN DEL SITIO CRITICO LOS CHORROS", por un plazo de cuatro (4) meses adicionales, es decir, hasta el 31 de agosto de 2023 y un rebalanceo de las cantidades de obra con el fin de disponer de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($973.224.754) PESOS M/CTE, como consecuencia en la necesidad de realizar la optimización de los diseños entregados por el ICCU, de acuerdo a los antecedentes relacionados tanto en las comunicaciones del Consorcio Interventoría Guayabal, como del Consorcio Viaducto CTS.

Para esta Subgerencia y de acuerdo a las diversas mesas de trabajo desarrolladas en torno a la revisión de los diseños entregados, se recomienda la suscripción de la Modificación No. 3 al Contrato de Obra ICCCU No. 616 de 2022, cuyo objeto será prorrogar por cuatro (04) meses calendario adicionales, la Etapa de Preconstrucción del contrato de obra; es decir, hasta el 31 de agosto de 2023, teniendo en cuenta lo expuesto por la firma interventora; así mismo y con el fin de disponer de los recursos necesarios para la optimización de los diseños, se considera que es viable realizar un rebalanceo en el contrato mencionado, teniendo en cuenta que de acuerdo con el fenómeno de remoción ocurrido en

el año 2022, las condiciones del terreno se modificaron por lo que, de acuerdo a lo expuesto tanto por el Interventor como por el Contratista, *es necesario replantear las obras de mitigación, para lo cual, se recomienda disminuir la cantidad en lo referente al ítem 3.3.4 – Construcción de caisson drenante en concreto D=5 m, pasando de 99 m a 74,51 m*.

Así las cosas, al realizar este rebalanceo, los ítems mencionados quedarían de la siguiente manera:

Condiciones Iniciales:

3.3. POZOS DRENANTES							
3.3.3			RELLENO EN SUELO CEMENTO	m3	709.00	$ 287,732.00	$ 204,001,988.00
3.3.4			CONSTRUCCIÓN DE CAISSON DRENANTE EN CONCRETO D=5,5 M	ml	99.00	$ 39,731,592.00	$ 3,933,427,608.00
3.3.5	4.52	640-22	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO FY = 60000 PSI	kg	55,056.00	$ 10,855.00	$ 597,832,880.00
3.3.6		674-22	DRENES HORIZONTALES EN TALUDES D = 4"	m	4,620.00	$ 46,254.00	$ 213,693,480.00
3.3.7			DESCOLGE CAISSON DRENANTE TUBERIA GALVANIZA 4" Y/O 6"	m	73.00	$ 46,254.00	$ 3,376,542.00
3.3.8		900-22	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES	m3/Km	136,648.00	$ 1,973.00	$ 270,001,104.00
SUBTOTAL							$ 5,222,133,602.00

REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 310,973,958.00

Condiciones actualizadas:

No.	Descripcion	und	cantidad	vr. Unitario	Vr. Total
3.3.4	CONSTRUCCIÓN DE CAISSON DRENANTE EN CONCRETO D=5,5 M	ml	74,51	$ 39.731.592	$ 2.960.202.854

REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,284,198,712

Con lo antes indicado, el valor del contrato de obra no sufre modificación alguna por lo que, habiéndose analizado la viabilidad desde el punto de vista técnico, se considera que es procedente realizar el trámite administrativo para elaboración y suscripción de la Modificación No. 3 al Contrato de Obra ICCU No. 616 de 2022

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Subgerente de Infraestructura ICCU

Proyecto: Sergio Rodríguez – Contratista ICCU

Anexos:
Solicitud de Contratista – Nueve (09) folios.
Concepto de Interventoría – Ocho (08) folios